



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro

fecha de la sesión: jueves, 9 de marzo de 2017

hora de la sesión: 18:00 Horas

lugar: Salón de actos del Centro Cultural El Madroño

El Concejales Presidente del Distrito, por Decreto del día 3 de marzo de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Dar cuenta del Decreto de 27 de febrero de 2017 de la Alcaldesa, de cese de D. Alfredo Melero Sánchez, como Vocal Vecino, y nombramiento de D. Luis Miguel Muñoz Sanz como Vocal Vecino, ambos del Grupo Municipal de Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro.

- Punto 2. Toma de posesión de su cargo de Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, de D. Luis Miguel Muñoz Sanz.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 3. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 9 de febrero de 2017.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejales Presidente

- Punto 4. Proponiendo aprobar, provisionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la gestión de los recintos de ferias y festejos populares de las Juntas de Distrito, de 30 de julio de 1.998 y, de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el período de información pública, la relación de festejos populares y su ubicación para el año 2017.



Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 5. Proposición nº 2017/0197923, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta Municipal se proceda a la creación de una “Comisión de Seguimiento de la Ejecución del Presupuesto para el Distrito de Vicálvaro”, en la que estén representados todos los grupos municipales. Esta Comisión estará presidida por el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Vicálvaro, sin posibilidad de delegación, y sus reuniones tendrá una periodicidad trimestral”.
- Punto 6. Proposición nº 2017/0197930, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta Municipal o el órgano municipal competente, se proceda a la instalación de al menos tres puntos de carga de vehículos eléctricos, especialmente en las proximidades de las paradas de taxi”.
- Punto 7. Proposición nº 2017/0200420, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Instar al Área competente a aumentar la dotación de la Policía Municipal de suficientes señales portátiles de prohibido aparcar, de manera que no vuelvan a repetirse las situaciones de escasez en momentos de máximo despliegue del cuerpo, ocurridos de manera puntual pero periódica, como por ejemplo la Cabalgata de los Reyes Magos”.
- Punto 8. Proposición nº 2017/0200433, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “La calle Ezcaray tiene tres parcelas rectangulares que, si bien están acondicionadas como parques, al contar con bancos, mesas de merendero y papeleras, entre otros elementos del mobiliario urbano, los vecinos y vecinas de Vicálvaro no pueden disfrutarlas, debido al evidente estado de abandono en el que se encuentran. Con la intención de recuperar este espacio, el Grupo Municipal Socialista propone:
- Revisión de los bancos y mesas y su sustitución si se encontraran en mal estado.
 - Poda del arbolado y césped de las parcelas referidas, así como limpieza y retirada de las ramas caídas.
 - Limpieza de las tres parcelas, poniendo especial énfasis en la retirada de excrementos caninos.
 - Instalación de dispensadores de bolsas para recogida de residuos caninos (doggies)”.



Punto 9. Proposición nº 2017/0201513, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Debido a la preocupación de los vecinos, ante el peligro que pueda suponer la situación en que se encuentra el túnel y los registros situados a un lado de la M40, cercano al número 29 de la avenida de la Democracia, se insta a la Junta Municipal del Distrito o al organismo competente, a que se repare la valla metálica que impide el paso al lugar donde se ubican, con el fin de evitar el acceso, así como que se proceda a realizar una limpieza del sitio, ya que está repleto de basura”.

Punto 10. Proposición nº 2017/0201536, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Debido al mal estado en que se encuentran algunos de los sillones del Centro Municipal de Mayores de Vicálvaro, se insta a la Junta Municipal de Distrito o al organismo competente, que a la mayor brevedad posible se sustituyan por unos nuevos”.

Punto 11. Proposición nº 2017/0202761, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, en el sentido de mostrar rechazo al envío de propaganda LGTBIfóbica a los colegios e institutos del Distrito, sometiendo los siguientes puntos a su aprobación:

- Condenar la campaña de envío de panfletos LGTBIfóbicos por parte de HazteOir.org a los colegios e institutos de nuestro municipio.
- Enviar desde el Ayuntamiento una carta a todas las AMPAS, advirtiéndoles de la publicación y de su contenido LGTBIfóbico.
- El compromiso de todos los grupos municipales y del equipo de gobierno de no ceder ningún espacio municipal a la asociación HazTeOir.org, por su reconocido fomento al odio.

Punto 12. Proposición nº 2017/0202783, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, en el sentido de fomentar un ocio y unas fiestas libres de agresiones machistas, sometiendo los siguientes puntos a su aprobación:

- Que toda la publicidad institucional y merchandising que se saque desde la Junta Municipal de Vicálvaro incorpore el lema “Por unas fiestas libres de violencias machistas” y que el lenguaje y el diseño empleado sea inclusivo y no sexista.
- Que la Junta ponga los medios necesarios para incorporar un Punto de Información por unas Fiestas Libres de Violencias Machistas.



Proposiciones de Asociaciones

Punto 13. Proposición nº 2017/203381, presentada por la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, del siguiente tenor literal: “Que se elabore una programación con diversos espectáculos, en el Anfiteatro de Lourdes y Mariano”, situado en el Parque de la cuña Verde, dirigidos fundamentalmente a l@s niñ@s y jóvenes del Distrito, durante el próximo mes de mayo”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 14. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de febrero de 2017.

Punto 15. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de febrero de 2017.

Punto 16. Dar cuenta de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

Comparecencias

Punto 17. Comparecencia, nº 2017/0197910, del Señor Concejal Presidente de Vicálvaro, a solicitud del Grupo Municipal Popular, con el objeto de conocer el estado de ejecución de las iniciativas de todos los grupos, aprobadas en Pleno de la Junta Municipal.

Preguntas

Punto 18. Pregunta, nº 2017/0197935, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Podría indicar el Sr. Concejal cuántos han sido los participantes en el Distrito de Vicálvaro, en relación a la reciente Consulta Popular que se ha efectuado desde el Ayuntamiento de Madrid, entre los días 13 y 19 de febrero?”



- Punto 19. Pregunta, nº 2017/0197938, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Cuánta participación ha habido en el Distrito de Vicálvaro para elegir el nombre del Espacio de Igualdad? ¿Cree el Señor Concejal que ha sido buena la difusión para votar dicha propuesta después de que no quedase claro concretamente entre los vecinos de Vicálvaro el lugar y el horario para votar?”.
- Punto 20. Pregunta, nº 2017/0200448, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El acuerdo de presupuestos entre el PSOE y Ahora Madrid pretende entre otras cosas recuperar los niveles de pisos sociales existentes en nuestra ciudad antes del comienzo de la crisis. El Plan contará con 128,5 millones de euros, debido a la exigencia del Partido Socialista de incrementar en un tercio el presupuesto inicialmente destinado. Vicálvaro es uno de los 13 distritos protagonistas de este cambio de modelo en políticas de vivienda social, al contar con terrenos previstos para este tipo de viviendas. Según todo lo anterior, el Señor Concejal Presidente podría indicarnos: ¿Cuántas viviendas están proyectadas para nuestro distrito, y cuándo se estima que estas nuevas vecinas y vecinos van a poder entrar a vivir en sus hogares?”.
- Punto 21. Pregunta, nº 2017/0200455, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) ha aprobado el refuerzo de la línea E3, tal como propuso el Grupo Municipal Socialista en el Pleno de diciembre de 2015, siendo aprobada por unanimidad ¿Considera el señor Concejal Presidente que con este refuerzo se va a solucionar el problema de saturación de los autobuses en las horas de mayor demanda de la línea?”.
- Punto 22. Pregunta, nº 2017/0200462, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “¿Cuántas familias de Vicálvaro se prevé que van a ser beneficiadas por la reducción del precio de las Escuelas Infantiles y qué ahorro medio va a suponer a las mismas esta medida impulsada por el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Madrid?”.
- Punto 23. Pregunta, nº 2017/0200476, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “¿Cuántas ayudas a la rehabilitación se han concedido en el Distrito Vicálvaro del denominado Plan MAD-RE, a partir de la convocatoria pública de subvenciones realizadas por el Decreto de 30 de junio de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible?”.



Punto 24. Pregunta, nº 2017/0201541, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “¿En qué situación se encuentra actualmente el contrato de limpieza, conserjería y mantenimiento de los Centros Municipales del Distrito?”.

Punto 25. Pregunta, nº 2017/0201560, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Según la propuesta presentada por nuestro Grupo, en el Pleno del 13 de octubre de 2016, con el número 2016/0953334, en relación a la limpieza y adecuación de los locales situados en la avenida Real, número 40, ¿Cuáles han sido los trámites que se han realizado por parte de la Junta Municipal, y en qué estado se encuentran los mismos?”.

Madrid, 3 de marzo de 2017

**LA SECRETARIA DEL
DISTRITO DE VICÁLVARO**

Estefanía Morales Quintero